

## RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 8 de febrero de 2017

### **PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA AGENDA MIGRANTE. TRUMP Y LOS CONNACIONALES: UNA MIRADA DESDE LA COMUNIDAD**

**8 DE FEBRERO DE 2017**



El 8 de febrero de 2017, en el Senado de la República se llevó a cabo la presentación de las conclusiones del foro “Agenda Migrante. Trump y los connacionales: una mirada desde la comunidad”. La reunión fue convocada por la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, Senadora Marcela Guerra, con el objetivo de dar a conocer las 7 conclusiones que se generaron a partir de las inquietudes más apremiantes que líderes migrantes mexicanos en Estados Unidos han identificado ante el inicio de la administración del Presidente Donald Trump.



## Introducción

El 8 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Presentación de las conclusiones de la “Agenda migrante. Trump y los connacionales: una mirada desde la comunidad”, convocado por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte. El objetivo del evento fue dar a conocer los 7 acuerdos que se generaron en dicho foro, el cual dio a conocer las preocupaciones de los líderes migrantes mexicanos en Estados Unidos por las acciones que el Presidente de Estados Unidos Donald Trump pudiera emprender, a lo largo de su administración, en contra de los mexicanos en ese país.

En la reunión participaron la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta de la Mesa Directiva; los Senadores Armando Ríos Piter, integrante del grupo de Legisladores Operación Monarca; Marco Antonio Olvera Acevedo, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Fidel Demédicis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios; el Dr. Jorge Castañeda Gutman, Politólogo y Académico; y la Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

También estuvieron presentes la Senadora Luz García Guajardo; la Senadora Martha Palafox; la Senadora María del Pilar Ortega Martínez; la Senadora Luz María Beristáin Navarrete; y la Senadora Yolanda de la Torre Valdez.

Asimismo asistieron el Lic. Mauricio Ibarra, Director General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Gilberto Pérez Hernández, Director General de Desarrollo Regulatorio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la Mtra. Yohana Shubich Green, Coordinadora Académica de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac; el Dr. Bernardo González Aréchiga, rector de la Universidad del Valle de México; la Lic. Marcela de la Rosa Muñoz, Directora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Migración.

## Desarrollo del Evento

Al inicio de la reunión, la Senadora Marcela Guerra habló de los 12 millones de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos y la responsabilidad moral del Senado de la República de protegerlos ante la inminente amenaza de iniciar las deportaciones masivas por parte del Presidente de Estados Unidos Donald Trump. Indicó que México se ha convertido en un país de origen, tránsito, destino y retorno. Asimismo, que la diáspora mexicana está representada actualmente por 12 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, la mitad de ellos en situación irregular. Aseguró que ante esta realidad, México ha construido un andamiaje de acuerdos y políticas instrumentados principalmente por 50 consulados en ese país. Señaló como ejes rectores en la elaboración de la política migratoria de nuestro país la unidad familiar y la protección de los derechos humanos; los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes no acompañados y las personas en situación de vulnerabilidad durante su alojamiento



y repatriación. Aseguró que la protección de nuestros compatriotas migrantes es importante considerando que ellos son aliados estratégicos para el desarrollo del país.

Recordó que el 17 de diciembre pasado, la Dra. Eunice Rendón y el Dr. Jorge Castañeda convocaron al foro “Agenda Migrante: Trump y los connacionales. Una mirada desde la comunidad”, con el objetivo de conocer las inquietudes de los migrantes mexicanos a través de sus líderes y simultáneamente se dio a conocer el proyecto Operación Monarca, por el Senador Armando Ríos Piter, que tiene como objetivo trazar estrategias y acciones legislativas a favor de los mexicanos que viven en Estados Unidos. Enfatizó que es indispensable redoblar esfuerzos para orientar y capitalizar de la mejor manera a los mexicanos en retorno.

La Legisladora señaló que desde el Senado de la República se rechaza enérgicamente el muro fronterizo e hizo un llamado a fortalecer institucionalmente y, sobre todo, con recursos presupuestales, al Instituto Nacional de Migración para realizar una gestión eficiente con pleno respeto a la dignidad humana.

Finalmente, la Legisladora aclaró que esta decisión de emprender una agenda de acciones concretas, se debe a la necesidad de proteger y garantizar los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos. Destacó que estas acciones forman parte del compromiso que los Senadores de la República asumen para acompañar la estrategia que México ha iniciado en materia de política exterior hacia los Estados Unidos, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En su oportunidad, el Dr. Jorge Castañeda se refirió particularmente a dos puntos que tratará en la reunión de Phoenix, Arizona, el próximo 11 de febrero: la opción que tienen los migrantes indocumentados ante el Poder Judicial de Estados Unidos al ser detenidos de acogerse a la repatriación voluntaria o a la audiencia. Aseguró que esta es una primera decisión absolutamente crucial para cualquier detenido, ya que de su decisión va a depender su vida.

Indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores está implementando una serie de recomendaciones en donde se exhorta al migrante a optar por la repatriación voluntaria o por la audiencia. El Dr. Castañeda señaló que en la repatriación voluntaria no queda registro de la detención, es expedita, en cuestión de horas puede estar en el punto fronterizo más cercano. Resaltó como desventaja que el migrante no tiene derecho a defenderse. Igualmente, subrayó que en caso de optar por la vía de la audiencia el migrante tiene derecho a un juicio; y que, en tanto sucede ese juicio, puede estar encerrado en un centro de detención o salir bajo fianza. En este punto, enfatizó que esta vía tiene un problema de fondo para Estados Unidos, ya que si los migrantes se acogen al recuso de la audiencia, en los tribunales migratorios estadounidenses no va a haber espacio para atender todos los casos. Aseguró que los jueces no serían suficientes, por lo que propuso a la Secretaría de Relaciones Exteriores aconsejar a los mexicanos detenidos acogerse a la audiencia con el acompañamiento de los consulados y abogados contratados por nuestro país. Agregó que este proceso podría saturar el sistema migratorio estadounidense e



impedir la deportación masiva de mexicanos, aunque reconoció que sería difícil que los mexicanos aceptaran esta medida.

El segundo punto al que se refirió el Dr. Castañeda fue el protocolo que sigue el Instituto Nacional de Migración al recibir a un deportado. Refirió que en ocasiones los consulados en Estados Unidos hacen las identificaciones de los mexicanos para su deportación. A este respecto, el académico señaló que debemos dejar que sean las autoridades estadounidenses las que se encarguen de comprobar, mediante documentación, que las personas que serán deportadas a México son ciudadanos mexicanos.

En su oportunidad la Dra. Eunice Rendón Cárdenas se refirió a los siete acuerdos alcanzados en el foro “Agenda Migrante: Trump y los connacionales. Una mirada desde la comunidad”:

- Generar una red o coalición que cuente con aliados cerca. Entre ellos deberán estar los consulados, las organizaciones de migrantes, empresarios, Legisladores y migrantes en el exterior.
- Destinar un presupuesto especial para atender la defensa de los derechos de los migrantes en Estados Unidos.
- Incluir a los migrantes en el proceso de toma de decisiones.
- Certificación y revalidación de Estudios de los mexicanos migrantes, así como certificar las habilidades en el mercado laboral de los migrantes *devueltos*. Igualmente, elaborar acuerdos de reinserción laboral de los migrantes mexicanos.
- Realizar negociaciones en paquete: permisos para trabajadores en Estados Unidos, sobre menores no acompañados, etcétera.
- Hacer alianzas con los medios de comunicación de México y Estados Unidos para concientizar a la población.

Por su parte, el Senador Armando Ríos Piter se refirió a las acciones que se están llevando a cabo para defender a los mexicanos en Estados Unidos. Reflexionó sobre qué hacer ante una situación de deportación masiva y aludió a las acciones en marcha para proteger los derechos de los migrantes mexicanos. Se refirió a la importancia de cambiar la narrativa en Estados Unidos. Hacer alianzas con los Senadores de ambos países para que se sumen a México para proteger los derechos de los migrantes. Aseguró que México tiene que redoblar esfuerzos para que sus acciones tengan una respuesta inmediata a los problemas que se van presentando.

El Senador Ríos Piter insistió en que México tiene 12 millones de mexicanos en Estados Unidos, por lo resulta necesario que la diplomacia parlamentaria ayude a establecer alianzas estratégicas. Aseveró que explotar el tema de combate al narcotráfico, el terrorismo y la seguridad nacional en la agenda bilateral otorga a México una oportunidad para negociar sobre el tema migratorio. Finalizó su participación indicando que el Presidente Donald Trump ofrece una oportunidad de crear un verdadero sistema de justicia, por lo que debemos madurar como país para lograrlo.



En su oportunidad, la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, confirmó la importancia del acercamiento con las comunidades migrantes que están en los Estados Unidos, para escucharlos y ser sus interlocutores eficaces con las autoridades en México y con las distintas instancias en los Estados Unidos. Señaló que es un compromiso legal y moral de los Legisladores poder llevar una estrategia de acompañamiento a las decisiones de política pública que el Ejecutivo Federal está realizando en Estados Unidos para la protección de las familias de los migrantes.

A este respecto, la Senadora Alcalá compartió que ha tenido encuentros con distintos dirigentes de diversas instituciones, con los que se han logrado resultados muy concretos. Entre ellos, destacó la iniciativa en materia de modificaciones a la ley de educación, acuerdo ejecutivo que permite la inclusión de la población en todos los niveles educativos de nuestro país. Hizo énfasis en el programa denominado CONOCER<sup>1</sup> para que se haga realidad a la brevedad y se facilite la capacitación y la certificación de los connacionales en caso de que regresen a nuestro país.

La Legisladora insistió en la responsabilidad de los Legisladores en la protección de los derechos de los migrantes, por lo que señaló la necesidad de identificar aquellas leyes que se deben modificar para asimilar y facilitar la reincorporación de los connacionales a México. Expresó que la situación de los migrantes es de suma relevancia, por lo que llamó a tomarlo con seriedad y pidió elaborar o modificar leyes que beneficien no solo a la sociedad mexicana, sino a los connacionales que se encuentran fuera del país.

Al final de la sesión, los Senadores Marco Antonio Olvera, Jesús Casillas, Fidel Demédis y la Senadora Sylvia Martínez Elizondo expresaron su compromiso de sumarse a la protección de los derechos de los migrantes en Estados Unidos y elaborar una sola Agenda Migrante. Se congratularon por los esfuerzos de la iniciativa “Operación Monarca” y expresaron su apoyo a la Presidenta de Relaciones Exteriores, América del Norte, para continuar trabajando en conjunto con los organismos no gubernamentales, las empresas y la academia en beneficio de los connacionales que radican en Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con participación tripartita (Gobierno, sector empresarial y sector laboral), cuya misión es contribuir a la competitividad económica y al desarrollo educativo de México, con base en el Sistema Nacional de Competencias de las Personas (SNC). Para más información consultar: [http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=100](http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=100)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Mtra. Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Lic. María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Lic. Claudia Cortés Altamirano